

Las comunidades sostenibles: el Objetivo de desarrollo sostenible 11

Graciela Tonon¹

Universidad Nacional de Lomas de Zamora

Este texto es una breve reflexión derivada del capítulo 1 de mi libro en proceso: *Sustainable Communities in the Global South – Integrating Well-Being, Resilience and Capabilities*, Graciela Tonon (Ed.) (2026). Sustainable Development Goals Series, Springer.

1. Acerca del objetivo de desarrollo sostenible 11: ciudades y comunidades sostenibles

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible propone un modelo para las personas, el planeta y la prosperidad que reconoce la interconexión del desarrollo económico, social y ambiental. Sin embargo, aunque este reconocimiento ha sido casi universalmente aceptado, el mundo enfrenta aún graves crisis tales como las crisis económicas y sociales, la persistencia de la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la exclusión (Uitto, 2022, p. 1).

De los 17 Objetivos que conforman la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mi libro está fundamentalmente vinculado al ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles. Este ODS busca “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”² y en este contexto, la dimensión sociocultural de la sostenibilidad desempeña un papel preponderante, al referirse a las propiedades dinámicas de los sistemas sociales adaptativos en constante evolución.

Asimismo, este objetivo propone metas a lograr para el 2030 las cuales pueden ser consultadas en el siguiente sitio de Naciones Unidas:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

2. ¿Cómo se construye una comunidad sostenible?

¹ Directora del Instituto de Estudios Sociales UniCom. Profesora Titular e Investigadora, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Lomas de Zamora, Argentina.
Correo electrónico: ghtonon@gmail.com

² Para más información, consultar: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>

Para construir una comunidad sostenible, resulta necesario en primer lugar definir claramente los conceptos de sostenibilidad y de comunidad.

2.1. El concepto de sostenibilidad

El origen del concepto de sostenibilidad se remonta a 1987, cuando la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD) publicó un informe titulado «Nuestro futuro común». El informe indicaba que los graves problemas ambientales del mundo se debían principalmente a la enorme pobreza del Sur Global y a los patrones insostenibles de consumo y producción del Norte Global. Posteriormente, este informe fue debatido en la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1989, que decidió organizar una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Naciones Unidas 1987).

A partir de ese momento, el concepto de sostenibilidad comenzó a utilizarse y redefinirse. Durante los últimos 30 años del siglo XX, el debate sobre el desarrollo sostenible se centró en la necesidad de garantizar un medio ambiente natural más saludable para las generaciones futuras. Sin embargo, fue a finales del siglo XX cuando la comunidad internacional comenzó a reconocer que, además de la protección del medio ambiente, el objetivo central debía ser el desarrollo de las capacidades humanas, junto con la mejora de la calidad de vida de las personas (Tonon, 2021, p. 181).

Anand y Sen (2000, p. 2008) afirmaron que la sostenibilidad es una cuestión de equidad distributiva en un sentido amplio, es decir, de compartir la capacidad de bienestar entre las personas presentes y futuras de una manera que ni la generación actual ni las futuras puedan rechazar fácilmente.

No obstante, para hablar de sostenibilidad, es importante recordar que se trata de un concepto con diferentes significados para diferentes personas, según sus objetivos, y no existe consenso sobre cómo evaluar la probabilidad de que se materialicen los beneficios previstos.

En Sudamérica, Elizalde (2003, p. 3) se preguntó: "¿Cómo podemos asegurar que, con el tiempo, se conserven aquellos bienes y entidades, materiales o inmateriales, que consideramos valiosos?". Para responder a esta pregunta, el autor identificó varias dimensiones del concepto de sostenibilidad: la eco ambiental, la cultural, la política, la económica y la social.

Elizalde (2003, pp. 3-4) definió la sostenibilidad eco ambiental como la relación con la naturaleza y el medio ambiente construido o modificado por la intervención humana; asoció la sostenibilidad cultural a la identidad cultural y a los sistemas lingüísticos; relacionó la sostenibilidad política con el Estado, las relaciones de poder, la legitimidad y la gobernanza; sostuvo que la sostenibilidad económica se refería a la relación con el

mercado, el crecimiento, la producción de bienes y servicios, el consumo, el ahorro y la inversión y finalmente, habló sobre la sostenibilidad social, refiriéndose a la relación con la sociedad civil y los actores y movimientos sociales.

Posteriormente Agyeman (2008, p. 753) afirmó que, al hablar de sostenibilidad, se podían diferenciar dos posturas. La de los países más ricos y las organizaciones sin fines de lucro del Norte Global, que proponían una agenda "verde" centrada en la protección del medio ambiente, la biodiversidad y la protección de la capa de ozono; y la de los países del Sur Global, denominada agenda "marrón", que buscaba aliviar la pobreza y promover el desarrollo de infraestructuras, la salud y la educación.

Dadas las diferencias entre estas dos posturas surgió entonces el denominado paradigma de la sostenibilidad justa, un marco discursivo vinculado tanto a lo ambiental verde como a la justicia ambiental marrón, que puede considerarse flexible y contingente. El paradigma de la sostenibilidad justa destaca cuatro áreas de interés: la calidad de vida; las generaciones presentes y futuras; la justicia y la equidad; y el vivir dentro de los límites del ecosistema (Agyeman, 2008, p. 755).

2.2. El concepto de comunidad

Tradicionalmente ha existido una concepción unánime de comunidad como un conjunto de personas que cohabitan un espacio y comparten diferentes elementos; pero el siglo XXI presenta una nueva realidad que muestra que la comunidad puede entenderse desde diferentes puntos de vista.

La comunidad es una totalidad que tiene significado para las personas que la integran. En este sentido, la comunidad es más que una concentración geográfica; es un concepto que implica la inclusión de la diversidad y su participación dentro de ella. Se relaciona con el apoyo social, la intersubjetividad, la participación, el consenso, las creencias comunes y un esfuerzo conjunto que apunta a un objetivo principal: relaciones intensas y extensas (Tonon, 2017, p. 3).

La noción de pertenencia a una comunidad no solo contiene un sentimiento de arraigo, sino que también implica un sentimiento de responsabilidad y lealtad que se articula a partir del reconocimiento de que los miembros de la comunidad tienen rasgos que los identifican y que los distinguen de quienes no forman parte de ella (Tonon, 2026).

El siglo XXI presenta nuevos modelos de comunidad que implican un cambio en la definición tradicional del concepto. La concepción de comunidad se ha modificado sustancialmente, alejándose de la idea tradicional de pertenencia a un espacio geográfico donde vive un grupo de personas, para conceptualizarse en términos de las relaciones que mantienen las personas que comparten un escenario.

Asimismo, las formas en que las personas participan en los espacios comunitarios han cambiado. Las transformaciones sociales actuales han afectado esa característica tradicional y distintiva del concepto de comunidad, que se basaba en que las personas compartieran un espacio geográfico de residencia con el que se identificaban y en el que mantenían relaciones cara a cara con otros miembros de la comunidad. La llegada de la era digital y la creación de comunidades virtuales han transformado el panorama, por lo que cuando nos referimos a una ubicación espacial específica, no solo nos referimos a un espacio geográfico concreto como un barrio, sino que incluimos también el ciberespacio.

En el caso de las comunidades latinoamericanas, surgen diferentes definiciones, la mayoría de las cuales coinciden en que una comunidad es un conjunto de personas que cohabitan y comparten diversos elementos, a saber: un espacio geográfico o lugar, estilos de vida, situaciones cotidianas, tradiciones, identidad, idioma, cultura, actividades, normas, historia y vínculos sociales; personas que construyen una red de relaciones, discrepan y aceptan las peculiaridades de los demás, personas comprometidas que se ayudan mutuamente cuando es necesario y que buscan o comparten un objetivo común o el bien común (Tonon, 2017, p. 12).

Las nuevas realidades que experimentan las personas las llevan a vivir la vida cotidiana más desde una perspectiva individual que colectiva. Esto impacta su sentido de pertenencia a la comunidad y afecta directamente su calidad de vida y su bienestar (Tonon, 2009).

3. Una reflexión final

Frente a la realidad descrita proponemos reconocer el importante rol de los miembros de las comunidades en los procesos de construcción de comunidades sostenibles, y es por eso que, si solo se consideraran las dimensiones ambientales, económicas y políticas de la sostenibilidad, el proceso no lograría resultados totalmente positivos. Hoy resulta necesario incluir las dimensiones social y cultural, ya que para alcanzar los ODS solo es posible hacerlo si se tiene en cuenta el papel protagónico de las personas que viven las situaciones que es necesario resolver (Tonon, 2026).

Referencias

- Agyeman, J. (2008). Toward a 'just' sustainability? *Continuum: Journal of Media & Cultural Studies*, 22(6), 751–756. <https://doi.org/10.1080/10304310802452487>
- Anand, S. y Sen. A. (2000). Human Development and Economic Sustainability. *World Development*, 28(12), 2029–2049. [https://doi.org/10.1016/S0305-750X\(00\)00071-1](https://doi.org/10.1016/S0305-750X(00)00071-1)
- Elizalde, A. (2003). Desde el “Desarrollo Sustentable” hacia sociedades sustentables. *Polis Revista Latinoamericana*, 4, 1-21. <https://journals.openedition.org/polis/7154>
- Naciones Unidas (1987). *Desarrollo y cooperación económica internacional: medio ambiente. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. https://www.ecominga.ugam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMA_D-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf
- Tonon, G. (2009). Acerca de comprender el actual concepto de comunidad. En G. Tonon (Comp.), *Comunidad, participación y socialización política* (pp. 13-28). Espacio Editorial.
- Tonon, G. (2017). Rethinking community quality of life in Latin American countries. En G. Tonon (Ed.), *Quality of life in communities of Latin countries* (pp. 3–14). Springer.
- Tonon, G. (2021). Introduction to the Special Issue Local Development for Peace and Social Sustainability. *Local Development & Society*, 2(2), 181-186. <https://doi.org/10.1080/26883597.2021.2023440>
- Tonon, G. (2026). (Ed.). *Sustainable Communities in the Global South – Integrating Well-Being, Resilience and Capabilities*, G. Tonon (Ed.), Sustainable Development Goals Series, Springer. Texto en proceso de publicación.
- Uitto, J. I. (2022). Transformational Change for People and the Planet: Evaluating Environment and Development-Introduction. En J. I. Uitto y G. Batra (Eds.), *Transformational Change for People and the Planet* (pp. 1-13). *Sustainable Development Goals Series*. Springer.